



Ayuntamiento de
Cantillana

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 27 de febrero de 2026, el expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito SC 1/2026, por importe de 113.851,07 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Cantillana, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Código Seguro de Verificación	IV7RQMALF7V2TX56W4MS47QDB4	Fecha	06/03/2026 11:58:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO CAMPOS DELGADO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RQMALF7V2TX56W4MS47QDB4	Página	1/1

